
ACTA Nº 5

Melo, 5 de abril de 2025.

En Melo, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la Junta Departamental de Cerro Largo se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Hugo Blanco (Treinta y Tres, Partido Nacional)

Secretario: Pablo Larrosa Secretario Ad-Hoc (Rocha, Frente Amplio)

Vocal: Damasceno Almeida (Treinta y Tres, Partido Nacional)

Vocal: Edgard Leivas (Rivera, Partido Colorado)

Vocal: Ana Maria Olivera (Cerro Largo, Partido Nacional)

Vocal: Lylia Espinosa (Canelones, Frente Amplio)

Coordinador:

En virtud de la ausencia de la Secretaria actúa como secretario Ad-hoc. el Sr. Edil Pablo Larrosa.

Vocero de la Comisión:

Informe:

1. Recibimos como invitado al Sub. Director de Tránsito de la intendencia de Cerro Largo Sr. Gerardo Olivera.

Evolución de control en exigencia del casco en Rio Branco fue la primera localidad donde se exigió el cumplimiento de la ley, se corrigieron en la marcha muchos detalles incluso desde la uniformidad, capacitación de los inspectores y controles educativos, exigiendo por ejemplo espejos en las motos y se dio un plazo previo notificaciones antes de la puesta en marcha de multas por este hecho. En el 2021 la ciudad de Melo tenía un 15 % de utilización de casco al día de hoy se está en el entorno del 80%. Se realizó estudio para identificar zonas de tráfico complejo y conjuntamente con UNASEV se realizaron cambios a instancias de una Ingeniera de Tránsito proporcionada por este organismo logrando reducir la siniestralidad. Cada vez que se realizan obras en una arteria de tránsito forma parte el cuerpo inspectivo para reducir accidentes que se puedan generar por estas intervenciones. Estudio de movilidad arroja en horas pico en una vía principal realizado en 15 horas casi 40 mil vehículos en la zona norte de la ciudad, tomando en cuenta que en la ciudad capital viven entre 60 y 70 mil personas, dada la cercanía con la frontera también circulan vehículos extranjeros.

Una situación que se da es el uso de motos para delitos, incluso sicariato, a partir de los controles implementado se destruyeron 964 motos confiscadas por distintos motivos ya se tienen en proceso la destrucción de 200 más.

COMISIÓN ASESORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Se apunta seriamente a la concientización desde la educación.

Se realiza un intercambio con el Sr. Sub Director de los distintos temas que se han tratado en esta comisión logrando visualizar como afectan estas problemáticas su accionar y como ha logrado o no solucionar las mismas. Indudablemente que la educación y la fiscalización van de la mano y para ambas se necesita presupuesto que permita llevar adelante las mismas.

2. En relación al punto ingresado a esta comisión desde la Junta Departamental de Soriano, expediente 546- 25, esta comisión está de acuerdo con lo planteado y pide asesoramiento a los organismos que se vinculan con la aplicación de esta modificación a la Ley puedan asistir a una reunión con esta comisión para asesorar a la misma en la viabilidad de esta modificación. Dado que la próxima sesión de esta mesa se realiza en Montevideo proponemos que dentro de lo posible se logre coordinar para esta próxima reunión la presencia de referentes de los organismos correspondientes, UNASEV, Ministerio de Transporte.

3. En virtud de la cercanía del mes amarillo, proponemos que desde el congreso y desde esta comisión se realice publicidad a nivel nacional al igual que una conferencia de prensa para sensibilizar sobre el tema.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

Estela Álvarez
Secretaria

Hugo Blanco
Presidente